

**MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**CERTIFICA**

Que en el Consejo de Gobierno ordinario de la Universidad Internacional de Andalucía, celebrado de manera presencial y virtual en el Rectorado el día 3 de noviembre de 2021, se tomaron los siguientes Acuerdos, como así constará en su Acta:

1. Convalidación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2021.
2. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Postgrado.
3. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la convocatoria de Títulos Propios. Curso Académico 2022-2023.
4. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la participación de la UNIA, junto con la US, en Imagos Mundi.
5. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la modificación de fechas de las actividades de la Escuela Internacional de Verano UNICARTAGENA.
6. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la propuesta de actividad Extensión universitaria: Conferencia on line y en abierto Big Data y el mundo del futbol.
7. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la modificación del presupuesto sobre el Seminario "La independencia de México dos siglos después: una mirada desde ambos lados".
8. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2021.
9. Aprobación, por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de modificación presupuestaria.
10. Aprobación por asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la modificación del Anexo I del Reglamento de Retribuciones de Enseñanzas y Actividades Académicas de la Universidad Internacional de Andalucía (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía en su sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2019, modificado el 29 de abril 2020, en Consejo de Gobierno, el 22 de enero de 2021 en Comisión Permanente del Consejo de Gobierno y el 24 de febrero 2021 en Consejo de Gobierno).

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL  
Miguel Rodríguez-Piñero Royo

